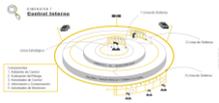


Nombre de la Entidad:	Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN
Período Evaluado:	Primer Semestre de 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	95%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI en proceso/No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes de Sistema de Control Interno de la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN), se encuentran en proceso de operación; es decir, están funcionando adecuadamente y garantizando el aseguramiento de la gestión operativa y misional de la Entidad; sin embargo, se requiere la integración total entre los Sistemas que la Entidad viene implementado para obtener la certificación en los Sistemas de Gestión de: Calidad (ISO: 9001:2015); Seguridad de la Información (ISO 27001:2013); Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO45001:2015); y, Ambiental (ISO 14001: 2015), así como la implementación de acciones y actividades de control para fortalecer la segregación de funciones; el Reporte de monitoreo del esquema de la Segunda Línea de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPFG); y también, el Análisis del impacto del Sistema de Control Interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN), es efectivo. Después del análisis efectuado a cada uno de sus componentes se arroja un resultado promedio del 95%; lo anterior indica que se vienen aplicando controles y actividades de control que han permitido minimizar los riesgos que se encuentran definidos en los documentos establecidos para el aseguramiento de la gestión operativa y misional de la Entidad. Esto quiere decir que la ejecución de la planeación institucional; el desempeño de los procesos; y, también, el aprovechamiento de los recursos disponibles han sido satisfactorios.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN), al interior de su Sistema de Control Interno, cuenta con un esquema de líneas de defensa que han permitido la toma de decisiones; en el mismo orden de ideas, cuenta con los Comités: a) Directivo; b) De Gestión y desempeño; y, c) De Coordinación de Control Interno; d) Conciliación; y, e) de Presupuesto y Contratación igualmente, cuenta con las Mesas de Trabajo para cada política de desarrollo administrativo; cuentan con la documentación necesaria para su operación y gestión; con la infraestructura tecnológica adecuada y también, con la línea de autoridad y responsabilidad establecida según la estructura orgánica de la Agencia. Sin embargo, se requiere fortalecer el esquema de Líneas de defensa según los aspectos encontrados en esta evaluación.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	Durante el primer semestre de la Vigencia 2022, la ARN mejoró su ambiente de control; sin embargo, se requiere fortalecer los estándares de reporte para el esquema de Líneas de defensa al interior de la Entidad; y también, evaluar el impacto de los informes de Control Interno para mejorar su efectividad.	94%	Para el segundo semestre de la Vigencia 2021 se observa que la Entidad mejoró frente al resultado obtenido en el primer semestre de la misma Vigencia; sin embargo se debe hacer fortalecimiento de los siguientes aspectos: a) Establecimiento de una línea interna de denuncias; b) Realizar despliegue de las líneas de defensas a escala de procesos y demás mecanismos institucionales; y c) Revisar los estados financieros de la Agencia en el Comité Institucional de Control Interno.	0%
Evaluación de riesgos	Si	94%	Durante el primer semestre de la Vigencia 2022 la ARN logró un aumento en este componente; sin embargo, se requiere fortalecer e implementar acciones para: a) Desarrollo de las actividades de control para una adecuada división de las funciones y que éstas, a su vez, se encuentren disgregadas entre diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas; es decir debe hacerse una actualización de las funciones y de sus requisitos. b) Analizar el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.	91%	Para el segundo semestre de la Vigencia 2021 se observa que la Entidad presentó una disminución debido a que: a) Presentación de inconvenientes en la segregación de funciones de la Subdirección Financiera debido a que se encargan de realizar las liquidaciones y, posteriormente, de realizar el pago dentro de la misma Dependencia, en relación con los rubros: 1. Administradores de Riesgos Laborales; y 2. Beneficios económicos para la Reinserción y la Reinserción. Al respecto la Subdirección Financiera ya ha puesto en marcha un plan de mejora para mitigar esta situación; y b) En el cierre de las acciones de los planes de mejora vigentes algunos de ellos efectuaron de manera extemporánea y, además, otros no se cerraron en la fecha establecida para ello; c) Algunos de los resultados de la evaluación de la efectividad de las acciones de los planes fueron evaluados como NO EFICACES.	3%
Actividades de control	Si	92%	Durante el primer semestre de la Vigencia 2022 la ARN presenta una disminución frente al semestre anterior; lo anterior se debe a que se requiere implementar acciones o actividades de control para: a) Desarrollo de las actividades de control para una adecuada división de las funciones y que éstas, a su vez, se encuentren disgregadas entre diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas; es decir debe hacerse una actualización de las funciones y de sus requisitos b) Integrar, de forma adecuada, la estructura de control de la Entidad a los Sistemas de Gestión de: Calidad (ISO 9001:2015); Seguridad de la Información (ISO 27001:2013); Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO45001:2015); y, Ambiental (ISO 14001: 2015)	90%	Para el segundo semestre de la Vigencia 2021 se observa que la Entidad mejoró frente al resultado obtenido en el primer semestre de la misma Vigencia; sin embargo, se debe fortalecer en lo relacionado con el diseño de otros sistemas de gestión bajo normas o estándares internacionales.	-6%
Información y comunicación	Si	100%	Durante el primer semestre de 2022 la ARN logró un aumento en este componente frente al resultado del mismo periodo de la Vigencia 2021 logrado; de esta manera, el 100%.	93%	Para el segundo semestre de la Vigencia 2021 se observa que la Entidad mejoró frente al resultado obtenido en el primer semestre de la misma Vigencia; sin embargo, es preciso mejorar en lo relacionado con la implementación de controles que faciliten la comunicación externa.	7%
Monitoreo	Si	93%	Durante el primer semestre de la Vigencia 2022 la ARN logró un aumento en este componente frente al resultado del mismo periodo de la Vigencia 2021; sin embargo, se requiere fortalecer e implementar acciones para: a) Presentar en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la evaluación de los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acertadamente acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno. b) Implementar, de acuerdo con lo establecido en el esquema de Líneas de Defensa, procedimientos de monitoreo como parte de las actividades de la Segunda Línea de Defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	89%	Para el segundo semestre de la Vigencia 2021 se observa que la Entidad mejoró frente al resultado obtenido en el primer semestre de la misma Vigencia; sin embargo, es preciso mejorar en lo relacionado con a) Resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno, toda vez que no se observó la evaluación de la Alta Dirección respecto a la efectividad del Sistema de Control Interno en las actas de las sesiones de dicho Comité; y b) Procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la Segunda Línea de Defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	4%